MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 0312	O.C. Institucional N° 0312

Nivel de Entidad:	30	FECHA DE EMISION	04/11/2014
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE FRAM		
Unidad Compradora (Código SICP)	U.O.C. 1175		
ID del Llamado:	280061	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014
Descripción del Llamado:	MANTENIMIENTO Y REPRACION DE EQUIPOS VIALES		
Proveedor:	PM REPUESTOS		RUC : 1 311 188-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Elástico delantero	Unidad			4	1.858.000	7.432.000
2	2	Perno con buje tren delantero camión	Unidad			2	186.000	372.000
3	2	Juego de llaves combinada	Unidad			2	200.000	400.000
4	2	Parche parta cubiertas	Unidad			10	120.000	1.200.000
5	2	Cemento para parche	Unidad			10	35.000	350.000
6	2	Cilindro de Embrague para Camión	Unidad			2	1.840.000	3.680.000
7	2	Bombin de combustible para Camión	Unidad			2	748.000	1.496.000
8	2	Ruleman de barra estabilizador para Camión	Unidad			4	258.000	1.032.000
9	2	Juego de buje Cabina para Camión	Unidad			2	824.000	1.648.000
10	2	Suspensión de cabina para Camión	Unidad			4	225.000	900.000
11	2	Ruleman de embrague para Camión	Unidad			2	2.510.000	5.020.000
								-
								-
								-
						TOTAL		**23.530.000**

SON GUARANÍES: **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	*Desde: 04/11/2014*	*26/11/2014*

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	*Porcentaje: NO SE APLICA*	*[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.*

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2014	1	0	0	0	240	30	01	65.400.000
						Total:		65.400.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
PM Repuestos RUC 1.311.188-2		MUNICIPALIDAD DE FRAM INTENDENCIA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.